



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 25 de Mayo de 2012

### COMUNICACIÓN N°2012/093

**Ref: Carlos Galvalisi & Asociados – Solicitud de baja del Registro de profesionales Habilitados para Emitir Informes en Materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Se pone en conocimiento que, con fecha 24 de mayo de 2012, la Superintendencia de Servicios Financieros aprobó la Resolución que se transcribe a continuación:

*“ Dar de baja, a su solicitud, a la firma Carlos Galvalisi & Asociados del Registro de Profesionales habilitados para emitir informes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.”*

**Cr. Daniel Espinosa**

Gerente de Área de Unidad de Análisis Financiero